

Del hogar a las urnas...un análisis de género sobre la ciudadanía política argentina 1946-1955*

From home to the polls...a gender analysis of Argentina's political citizenship 1946-1955

por Verónica Norando**

Del hogar a las urnas... se propone analizar un momento clave para la ampliación de la ciudadanía política en la República Argentina: la sanción de la ley de derechos políticos femeninos de 1947, durante el primer gobierno de Juan Domingo Perón y sus consecuencias en esa coyuntura política. Para realizar este estudio la autora ha utilizado un extenso corpus documental de fuentes primarias¹ (escritas, orales e icónicas) que tiene la virtud de poder dar cuenta de distintas dimensiones para analizar el concepto de *ciudadanía*.

Este trabajo viene a subsanar una falta fundamental de los estudios sociales: “la ciudadanía política femenina”, que persistía como un tema supletorio de los estudios de la ciudadanía. En palabras de la autora, “la historia de las mujeres y los estudios de género contribuyeron tangencialmente a (...) los sucesos de configuración de la ciudadanía política” (p. 14). En este comentario crítico, nos interesa poner en diálogo la obra con las interpretaciones que han dominado el campo en relación con los temas abordados.

Con respecto a los estudios sobre el peronismo, la producción científica ha sido, desde mediados del siglo XX, verdaderamente extendida. Además, es un tema que, por su importancia en la historia nacional, ha estimulado la intensidad y la profundidad en la mirada, no solo desde los estudios históricos, sino también, del amplio abanico de las Ciencias Sociales. A fines de la década del '50 del siglo pasado, la interpretación de Gino Germani, más allá de sus limitaciones², ha provocado la génesis de un verdadero paradigma en la historia y la sociología del peronismo. Su tesis principal fue que el Estado peronista configuró una férrea relación verticalista con la clase obrera. Bajo esta óptica, los sindicatos fueron solo una herramienta del Estado para llevar adelante acuerdos colectivos y con-

¹ Entre otras (vamos a enumerar algunas fuentes pero no todas por roznes de espacio), la autora ha revisado, la prensa nacional, la prensa partidaria, documentos institucionales, documentos gremiales, así como también, panfletos, volantes, entre otros. Entre los documentos institucionales, se ha revisado el Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación; en lo que respecta a la prensa nacional, se ha revisado, *La Prensa; El Día, La Nación, Clarín, El Mundo, La Razón*; Entre la prensa partidaria se encuentran, *La Semana Radical, La Hora, Democracia, Orientación, Nuestras Mujeres, La Vanguardia, El Intransigente, El Ciudadano, Mundo Peronista, Plumadas, Documentos de las centrales sindicales*.

² Por “limitaciones”, entiéndase las trabas que tienen los estudios de cualquier objeto, cuando la ciencia comienza la tarea de desentrañar sus verdaderas características y determinaciones. Por la misma razón, estas solo se constituyen en “limitaciones” en el estado del conocimiento que forma parte del contexto del estudioso en cuestión.

* Adriana María Valobra, *Del hogar a las urnas. Recorridos de la ciudadanía política femenina. Argentina 1946-1955*, Buenos Aires, Prohistoria, 2010, 193 p.

** La autora es Profesora en Historia (UBA).



tener los reclamos de la clase obrera, y esta, conformada ahora en gran parte, por migrantes del interior del país, fue vista como un sector sumiso que se dejaba manipular y que conformó una ciudadanía irracional. Aquí, las mujeres quedan subsumidas en esta ciudadanía y su calidad de sujeto social, con sus propias particularidades producto de construcciones culturales a partir de las diferencias sexuales, pierden absolutamente su lugar en la historia, las mujeres y todo lo que refiere a su historia y a las relaciones sociales de género se invisibilizan. Las críticas a Germani, a pesar de ser superadoras, no avanzaron sobre esta problemática y tuvieron el problema de centrarse solo en los grupos más dinámicos dentro del movimiento sindical, soslayando la mirada del conjunto de la clase obrera y las relaciones sociales de género que junto a las relaciones sociales de producción, la constituyen. En contraposición a estas tesis, pero también discutiendo los supuestos de Gino Germani, Daniel James plantea que en el discurso de Perón tienen mucha importancia los conceptos de ciudadanía, derechos políticos e igualdad, y afirma que este discurso tuvo mucha resonancia popular debido a la exclusión política previa no a la irracionalidad. Saca a las masas del lugar pasivo, receptivo y sumiso en el que las había puesto Gino Germani para darles protagonismo y devolverles la sensatez. El autor discute la idea de manipulación introducida por Germani, apoyándose en lo que él llamó desde una perspectiva “thompsoniana”, *la estructura del sentir*; para señalar como la racionalidad y la sensibilidad operaron en la conformación de la ciudadanía política durante el peronismo.

Más allá de la multiplicidad de miradas y los avances que se han hecho desde aquella tradicional interpretación de Germani, Valobra sostiene que los abordajes “...tenden a la homogeneización de los sujetos sociales en los que se centran; ora los sectores populares, ora la clase obrera, ora los obreros migrantes... En estos sujetos quedan fagocitadas las mujeres” (p. 16). Y “En general, la producción ha enfocado ciertas prácticas —especialmente las masculinas— y ha tendido a presentarlas como universales” (p. 18). En estos análisis, se ha tendido a anular la visualización de la división sexual del trabajo y a correr de la mirada cognoscente, la heterogénea determinación de las experiencias de esos sujetos sociales y las relaciones condicionadas por las diferencias de género establecidas entre ellos.

Esta tendencia general en los estudios sobre peronismo, se ha comenzado a revertir desde distintos estudios que han surgido con la intención de visibilizar el rol de la mujer, su lugar en este período histórico.

Un primer avance, lo ha hecho Navarro y se ha centrado en la ley de derechos políticos de las mujeres de 1947. Con respecto a esto se ha sostenido que Evita se ocupó más de la construcción del Partido Peronista Femenino (en adelante PPF), con el fin de servir a la movilización de las masas a favor de Perón, que a la sanción de la ley. De esta manera se sigue la tradicional tesis que afirma que el peronismo vetó las posibilidades del desarrollo de

todo el movimiento social y político previo³. Otra veta en la investigación, fue la de revelar el rol que tuvo Evita en la movilización política durante el peronismo y aquí, se ha propuesto que Evita tuvo un rol importante en la conformación del PPF, cuya dinámica era implacablemente verticalista, que se reafirmaría en el invisible rol de las mujeres peronistas “comunes”. En general, hay un acuerdo en que “Evita tuvo un discurso tradicional que reprodujo el precepto tradicional hegemónico sobre las mujeres aunque incentivara con su actuación una ruptura en la práctica política” (p. 17). En contraposición con estas interpretaciones, se destacan posiciones como la de Silvana Palermo, que vienen resaltando la heterogeneidad discursiva no solo de Evita sino del peronismo en general. Haciendo foco en la intervención del Estado y también en discusión con la tendencia tradicional de mirar a los sujetos sociales de manera homogénea, minimizando la heterogeneidad condicionada por la construcción de distintas identidades de género, Karina Ramacciotti ha cuestionado, de manera disruptiva, la noción de justicia social a partir de una importantísima omisión como lo fue el seguro de maternidad.

En lo que respecta a la *historia de las mujeres* y de *género* la investigación en general presenta aún grandes puntos débiles en la percepción de la complejidad inherente al estudio de los sujetos de ciudadanía. Valobra destaca que, en algunos casos, no se han llegado a precisar hitos fundamentales para la ciudadanización femenina⁴. Otro espacio vacío que aún hay que historiar es el de las estructuras partidarias femeninas, las segundas líneas de militantes, las bases, frente a la preeminencia que han tenido los estudios de líderes y dirigentes destacadas. Valobra nos llama la atención sobre el hecho de que “la historia de las mujeres ha establecido una periodización, ciertamente inflexible, 1890-1940 sobre la que se ha trabajado (...) y esta “se ha convertido en un dato cuyos límites no necesitan justificación y (...) antecede a cualquier problema planteado, lo que limita artificialmente el recorrido histórico” (p. 18). Así las cosas, la necesidad de orientar la mirada hacia el peronismo y los diálogos que se puedan establecer con el período anterior, son imperiosas. La militancia, la dinámica de los partidos políticos y movimientos sociales, la relación con las feministas y sufragistas, durante el peronismo y una vez que las mujeres obtuvieron los derechos políticos “parecen haberse quedado con la llegada del peronismo” (p. 18), así como también, la acción política de las mujeres en los espacios gremiales y su actuación en las luchas obreras (que no han sido pocas) y cómo se relaciona esto con el otorgamiento del derecho a votar. Dado este panorama, la autora destaca la vital importancia de seguir los pasos que se han dado en este sentido, profundizar la mirada y cuestionarse sobre estos nuevos interrogantes. La presente obra, es un ejemplo de esto, ya que abre un

³ Me refiero a la tradicional tesis de Gino Germani, que luego desarrollaron Torcuato S. Di Tella y Romero, entre otros.

⁴ Aquí la autora se refiere a que aún se desconocen acontecimientos fundamentales en el proceso de ciudadanización de las mujeres, por ejemplo el caso de Santa Fe o de San Juan.



inmenso abanico de cuestionamientos relacionados con la historia de género, que nos inducen a llegar a nuevas elucidaciones.

En este sentido, nos parece relevante destacar la conclusión a la que llega la autora después de analizar el discurso del peronismo sobre los derechos políticos femeninos. El peronismo no tuvo un discurso unívoco con respecto a este tema, después de un análisis minucioso de las posiciones de los legisladores, Valobra concluye que este discurso fue contradictorio, y esta contradicción se manifestó tanto en las alocuciones de Evita como en las de Perón. En este sentido, esta obra significa el quiebre de una perspectiva que es un lugar común entre los historiadores que se han dedicado al tema, que es homogeneizar “el peronismo”, adjudicarle un discurso unívoco. La autora plantea que este discurso, desde la perspectiva de género, era absolutamente contradictorio. Esta tensión se manifiesta persistente hasta la actualidad, ya que en el último debate en el Congreso sobre matrimonio de personas del mismo sexo, dentro del peronismo se han visto las posiciones encontradas en el seno de su discurso. Es decir, las distinciones genéricas todavía son parte aguas. Uno de los valores de esta obra radica, entre otras cosas, en devolverle esta parte a la historia del “peronismo”.

Otra arista novedosa y disruptiva que propone Valobra es la construcción de una periodización para la historia de la ciudadanía femenina que diferencia cuatro períodos dentro de “los primeros gobiernos peronistas”⁵. Este es un elemento fundamental del presente trabajo, ya que nos induce a cuestionarnos sobre los períodos “típicos” de nuestra historia, que al haber dejado de lado uno de los elementos constitutivos de las relaciones sociales, hay que repensar. Lo interesante de esta nueva cronología es que vuelve a cuestionar, pero esta vez en el nivel temporal, la homogeneidad de la primera y segunda presidencia de Perón, dando cuenta de las especificidades de cada momento analizado y las particularidades características que fueron delineándose con respecto a la ciudadanía de la mujer.

La obra no es una “historia de las mujeres” en un sentido esencialista, sino que analiza las relaciones sociales que las configuran. En este sentido, Valobra, se vale de la categoría de *género* como la definió Joan Scott⁶, para analizar la categoría de *ciudadanía*, pues ella afirma que “...dicha noción tiene una estrecha relación con la manera de concebir la ciudadanía de varones y mujeres en términos sociohistóricos, no como un ex ante, sino como un constructo singular de las relaciones sociales en un momento histórico determinado...” (p. 22). En este sentido, la perspectiva que nos propone la autora, aborda la pro-

blemática de la ciudadanía femenina, desde la construcción de las identidades de las mujeres y el impacto que tuvo la adquisición de sus derechos políticos en esta construcción. Aquí, hay que resaltar la complejidad del análisis de Valobra, que no se conforma con respuestas fáciles o unilaterales ante los interrogantes que se ha formulado, sino que su minucioso estudio la ha llevado a encontrar una compleja gama de contradicciones en la conformación de esas identidades. Estas contradicciones tienen que ver con la heterogeneidad de los discursos tanto del peronismo como de los demás partidos analizados, la Unión Cívica Radical y el Partido Comunista, cuyas respuestas al proceso de ciudadanía catalizado por la actuación de Evita y la sanción de la ley de derechos políticos, han sido contradictorias. A su vez, *Del hogar a las urnas...* da cuenta de que estos partidos respondieron de manera muy distinta ante la misma realidad. Se hace foco en ellos porque ambos partidos no se habían orientado hacia la formación de un movimiento de mujeres en el período anterior, cosa que sí habían hecho el Socialismo y el Anarquismo. La UCR y el PCA, ante la gran movilización desplegada por el peronismo en este sentido, comienzan a tener una política al respecto, con resultados muy diferentes.

El Partido Comunista Argentino intentó contrarrestar la amplia movilización femenina que logró el peronismo y Evita en particular, implementando una doble estrategia: por un lado, hacia adentro, se basó en promover y facilitar la militancia femenina, darles más lugar en el interior del partido, y por otro lado, una estrategia hacia afuera, la organización de la Unión de Mujeres Argentina, “...ésta constituyó un intento del PCA de promover un movimiento que alejara a las mujeres del fenómeno peronista y reencuzara las energías de las agrupaciones de movilización político social femenina multipartidarias del período entreguerras”. En contraste, en el análisis del accionar de la UCR, se ve claramente la imposibilidad de formular una estrategia conducente a frenar el avance de la influencia del peronismo en las mujeres, ni si quiera se ven avances de las mujeres dentro de su estructura partidaria fuera del protagonismo que tuvieron algunas militantes como Clotilde Sabattini de Barón Biza. El PCA, si bien no pudo eclipsar el dinamismo que tuvo el peronismo en la organización de un movimiento de mujeres, abrió canales a la participación de ellas en la estructura interna del partido, y, aunque no de manera masiva, las mujeres lograron algunos puestos dirigentes de principal importancia. En este sentido, el presente estudio es un avance importantísimo en los estudios sobre el PCA durante los gobiernos peronistas, ya que si bien hay un profundo trabajo sobre la década de 1930⁷, no se ha avanzado en los análisis más allá de 1945.

También hay que destacar el aporte que hace este tra-

⁵ Por razones de espacio no desarrollaremos cada período en su especificidad, solo daremos cuenta de ellos en un nivel superficial.

⁶ Joan Scott entiende por género, “...un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos; y es una forma primaria de relaciones significantes de poder...”

⁷ Nos referimos al estudio realizado por Camarero, Hernán A *La conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo, en la Argentina 1920-1935*, siglo XXI, Buenos Aires, 2007



bajo al análisis de las representaciones en este proceso de ciudadanía femenina. Para realizar este estudio, Valobra se valió del método de la historia oral, utilizando reportajes y reconstruyendo historias de vida. La autora se centró en las primeras legisladoras del Partido Peronista y llega a conclusiones controvertidas en relación a las interpretaciones que se han hecho que plantean una nueva mirada al respecto. Aquí es interesante señalar la discusión que entabla la autora con la historiografía. Las investigaciones realizadas sobre el PPF refuerzan la idea de que las militantes eran pasivas ante Evita y que había un vínculo de manipulación. Contrariamente, la autora plantea que estas mujeres no eran pasivas frente a la voluntad de Evita, y que más allá de la dinámica verticalista del partido "...las militantes construyeron un tipo de poder a instancias de su participación en el PPF" (p. 142). Ellas se empoderaron después de su muerte, fueron protagonistas de una asunción de poder. Este proceso es analizado partiendo de la idea de que la socialización política deja una impronta en las prácticas de los sujetos, entonces "...durante la inserción a la vida partidaria de las mujeres del PPF, las legisladoras articularon una noción de la representación estrechamente unida a la identificación con el liderazgo de Evita" (p. 139-140). Este lazo habría influido en su empoderamiento en un espacio tradicionalmente masculino. Para llevar adelante el análisis, la autora revisa los diarios de sesiones para ver el nivel de la participación de las mujeres en la Cámara, el tipo de proyectos presentados por estas mujeres y su cantidad. Acorde con esos documentos, Valobra plantea que el nivel de productividad de las mujeres en el ámbito legislativo fue muy alto y que sobrepasaron a sus pares masculinos en la cantidad de proyectos presentados, aunque la tendencia era a que los mismos versaran en torno a una actividad celebratoria de la pareja presidencial y de Evita, en particular. Pro-

yectos que se tornaron centrales después de la muerte de Evita. Después de este minucioso análisis la autora afirma que "...el análisis de los nomencladores de los diarios de sesiones permite sostener que las mujeres peronistas tuvieron en la Cámara una función diferenciada en términos de los objetivos de sus proyectos, entre los cuales, si bien parece cierta la diversidad después de 1952, se mantuvo la tendencia a presentar aquellos centrados en la figura de Evita. Esta fue la marca de género que caracterizó la intervención de las mujeres."

Del hogar a las urnas es un fundamental avance en el estudio de la ciudadanía femenina y de la ciudadanía en general y marca un rumbo que los investigadores de la ciencia social deben seguir profundizando. Abre un nuevo arco de interrogantes que nos llevan a replantearnos los términos en los que se ha contextualizado el derrotero de las mujeres en este período. Invita a un análisis de género que supere la visualización de las "mujeres importantes" ya que un estudio cabal sobre las relaciones sociales que configuran a los sujetos históricos no puede prescindir del análisis de los condicionamientos que las relaciones sociales de género infunden a la constitución de la ciudadanía política de las mujeres.

Recibido: 30/09/2010

Aceptado: 20/10/2010